Expediente 7248/2026

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS AL PROGRAMA DE ESTÍMULO DEL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR COMERCIAL DE SIERO «PROGRAMA BONO DIGITAL-SIERO DE TIENDAS», 2026-2027

En el BOPA del día 4 de noviembre de 2026 (nº 213), ha sido publicado extracto de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Siero para el año 2026, destinadas Programa de estímulo del consumo en establecimientos del sector comercial de Siero, "Programa Bono Digital - Siero de Tiendas".

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, (entre los días 5 al 14 de noviembre de 2026 , ambos inclusive), encontrándose a disposición de los interesados, la convocatoria completa, donde se detallan requisitos de participación, documentación a presentar y demás determinaciones de interés, en el Registro General del Ayuntamiento de Siero, el Centro Integrado de Lugones, el Servicio de Promoción Económica y Desarrollo Local , la página web del Ayuntamiento de Siero (http://www.ayto-siero.es/) así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones que se materializa a través del sitio web https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/938080

Es lo que se hace público para general conocimiento.